

Expte. 0049335/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Valeria Bedacarratx en la cual solicita la incorporación de la Dra. Adela Coria como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado *"Las primeras experiencias profesionales en la configuración subjetiva de los nuevos docentes"*, en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Adela CORIA como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Valeria Bedacarratx titulado: *"Las primeras experiencias profesionales en la configuración subjetiva de los nuevos docentes"*, en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, **15 DIC 2014**

RESOLUCION N°: **1851**
e.f.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES